



# COMUNICADO

La Dirección General de Registro, Control y Administración de Bienes Incautados – DIRCABI, informa a la ciudadanía lo siguiente:

- 1.** DIRCABI no solicita ningún tipo de pago de dinero por adelantado a través de transferencias electrónicas, códigos QR u otros medios digitales; aclarando que las subastas se realizan en el mismo acto de subasta pública, y que son anunciadas mediante las plataformas virtuales o medios de comunicación.
- 2.** Asimismo, aclarar que DIRCABI no realiza ventas o subastas electrónicas por ningún medio digital.
- 3.** Todo acto de monetización se realiza de manera presencial en acto público con personal debidamente acreditado y regentado por Notarios de Fe Pública.
- 4.** Los únicos canales oficiales de información para consultas sobre subastas públicas, son los siguientes:
  - <https://dircabi.mingobierno.gob.bo>
  - <https://www.facebook.com/dircabi.bo>
  - [https://twitter.com/dircabi\\_bolivia](https://twitter.com/dircabi_bolivia)
  - [https://www.instagram.com/dircabi\\_bolivia](https://www.instagram.com/dircabi_bolivia)
  - WhatsApp: 69902938 – 69880616
  - Teléfono: 2-114813

**NO CAIGAS EN ESTAFAS, INGRESA A NUESTRAS PÁGINAS OFICIALES PARA MÁS INFORMACIÓN.**